

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
ABASSIL S.A.

En Guayaquil, el 12 de Abril del 2019, a las diez de la mañana, en la oficina ubicada entre las calles Aguirre 512 y Escobedo , se encuentran presente las accionistas de ABASSIL S.A., estas son : la señora AMINE MARIA BASSIL BARCIONA, por sus propios y personales derechos propietaria de siete mil setenta y cinco (7.075) acciones, ordinaria, nominativa e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora EVA CECILIA BASSIL BARCIONA, por sus propios y personales derechos propietaria de Seis mil quinientas (6.500) acciones, ordinaria, nominativa e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora KATIA MARIA BASSIL BARCIONA, por sus propios y personales derechos propietaria de Seis mil cuatrocientas veinticinco (6.425) con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera adhoc, el señor Juan Jose Bassil Barciona, y actúa como secretario, el señor Adel Hanna Bassil Halabi, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente de la Junta con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día

Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del años 2018.

Conocer y resolver el informe el Balance de Situacion y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2018.

Conocer y resolver el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2018

Conocer y resolver el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2018, en caso de haberlas

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado señalados, y aprobados por unanimidad.

En relación al primer punto del orden del día, el Secretario adhoc pone en conocimiento de la Junta el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2018. Luego de analizado, el informe resulta aprobado contando con los votos favorables, debidamente representado por los accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

En atención al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son los Estados de Situacion Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2018. Luego de conocer los informes financieros, resulta aprobado contando con los votos favorables de los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de compañía.

En cuanto al tercer punto del orden del día, pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

Con relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario adhoc de la junta expone el valor que, según el balance aprobado por la junta, se ha generado pérdida en el ejercicio económico del año 2018, conforme el Balance de Situación Financiera previamente aprobados y que, por unanimidad de votos, sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstención se decidió aceptar dicha pérdida.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas 30 minutos del mismo día.

Certifico: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de compañía

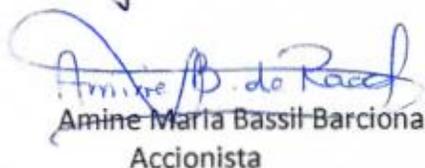
Guayaquil 12 de Abril del 2019



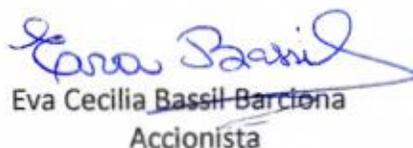
Juan José Bassil Barcelona
Presidente de la Junta



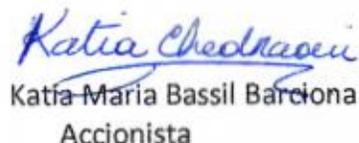
Adel Hanna Bassil Halabi
Secretario de la Junta



Amine Maria Bassil Barcelona
Accionista



Eva Cecilia Bassil Barcelona
Accionista



Katia Maria Bassil Barcelona
Accionista